

111352

PATENTE DE INVENCION

Señores A. Pellizzari e Hijos - Milán (Italia)



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Aparato rociador de pico oscilante" - - - - -

a favor de los Señores A. Pellizzari e Hijos, domicilia-
dos en Milán (Italia).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un aparato rocia-
dor susceptible de rociar de una manera continua y uniforme
superficies rectangulares o cuadradas, de dimensiones varia-
bles, según los límites de alcance fijados al aparato.

La característica de este nuevo aparato rociador con-
siste esencialmente en el hecho de que el pico o lanza para
la salida del líquido queda sometido a un movimiento oscilan-
te que se efectúa de una manera continua, con relación al des-
plazamiento del eje del pico, en un plano vertical y por el
que dicho pico pasa de manera alternativa de la posición más
baja a la posición más elevada y viceversa.

Este movimiento del pico es producido, por lo que se
refiere a la fase de elevación, por la propia presión del



líquido que pasa a su través para salir al exterior, en tanto que la fase de descenso va gobernada por un dispositivo auxiliar especial del que vá provisto el aparato y que puede estar constituido por un mecanismo cualquiera conocido, por ejemplo por una balanza de agua, por contrapesos, etc. etc. susceptible de obrar en un momento determinado sobre el pico de salida por medio de un juego de palancas o un dispositivo similar.

Este dispositivo auxiliar está con preferencia constituido por un cilindro hidraulico, cuyo émbolo queda relacionado con el pico distribuidor del aparato rociador por medio de palancas de una manera tal que cuando el émbolo se desplaza en una dirección determinada, por ejemplo hacia arriba, por la presión del líquido, por ejemplo del agua admitida en el cilindro, el pico queda obligado por el émbolo a desplazarse de su posición más alta a la más baja. Al llegar a este punto la admisión de agua en el cilindro cesa ya sea por cierre de la abertura correspondiente, efectuado por el propio pistón o por cualquier otro medio, de manera que el pico del aparato rociador puede levantarse nuevamente por efecto de la presión del agua que pasa a través del mismo y obrar a su vez sobre el émbolo del cilindro auxiliar para producir, junto con el peso propio de este último, su descenso que determina la fase de descarga del agua del cilindro.

El ciclo descrito se repite de una manera continua en tanto dura el funcionamiento del propio aparato rociador.

La invención será más fácilmente comprendida refiriéndose al dibujo adjunto en el que se representa, a título de ejemplo, una de las posibles formas de ejecución del aparato.

En los mencionados dibujos, la fig. 1, es una sección longitudinal del aparato rociador y la fig. 2, es una sección según la línea x-x de la fig. 1.



Como se representa en los dibujos 1, en la cámara de presión del aparato en la que el líquido bajo presión llega por el conducto 2 y a través de la llave 3; 4, es el pico o lanza rociadora que comprende una rama horizontal giratoria alrededor de un pivote hueco 5, montado en la parte alta del cuerpo 1; 6 y 7, son aberturas practicadas respectivamente en el pivote 5 y en el pico 4 para la entrada en este del líquido de la cámara 1; 8, es un cilindro auxiliar cuyo émbolo 9 queda relacionado por el pico 4, por medio de las palancas 10 y 11; 12, es una espiga que forma parte del émbolo 9 sobre la que va aplicado el buje o dolla 13 susceptible de desplazarse alternativamente hacia arriba y hacia abajo al propio tiempo que la espiga, en su alojamiento, teniendo por finalidad esta dolla de permitir la entrada del líquido a presión en el cilindro 8 a través del canal 14, durante el movimiento de ascenso del émbolo y de obturar dicha entrada cuando el émbolo alcanza su posición extrema superior; 15 es un filtro establecido en la entrada del canal 14; 16 es el conducto de descarga del líquido del cilindro 8; 17 es una válvula de aguja para la regulación de esta descarga.

El funcionamiento del aparato queda evidentemente demostrado con el simple examen del dibujo, del que resulta expuesta claramente como tiene lugar la proyección del líquido sobre una superficie cuya extensión queda determinada por la amplitud de la oscilación del pico o lanza en tanto que su anchura depende de la forma dada a la boca del propio pico.

Al propio tiempo es evidente que los detalles de construcción y la forma del aparato podrán variar con relación a los que se ha descrito y representado, sin que por ello se salga de los límites de la invención.



----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta patente:

1. - Aparato rociador para el rociado continuo y uniforme de superficies rectangulares o cuadradas, caracterizado esencialmente por el hecho de que su pico o lanza para la proyección del líquido queda sometido a un movimiento oscilatorio que se realiza por desplazamiento en un plano vertical del eje del pico en cuestión y que dá lugar al paso del propio pico de una posición baja máxima a una posición elevada extrema y viceversa.
2. - Aparato rociador según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el movimiento del pico es producido en su fase de elevación por la presión misma del líquido que pasa a través de aquel para salir al exterior, en tanto que para la fase de descenso este movimiento queda gobernado por un dispositivo auxiliar especial, ya sea mecanismo de balanza de agua, mecanismo a contrapesos, cilindro hidráulico o similares del que vá provisto el aparato y que está dispuesto en forma que obra en un momento determinado sobre el pico, por ejemplo, por medio de un juego de palancas o similares.
3. - Aparato rociador según las reivindicaciones 1 y 2, en el que el dispositivo auxiliar de la reivindicación 2 consiste en un cilindro hidráulico cuyo émbolo queda relacionado mediante palancas al pico distribuidor del aparato rociador y en forma que cuando el émbolo se desplaza en un sentido determinado, por ejemplo hacia arriba, por efecto de la presión del líquido admitido en el cilindro, queda el pico obligado por la acción del émbolo, a desplazarse de su posición superior extrema a su posición más baja; estando las cosas establecidas de manera que la admisión de agua en el cilindro auxiliar cesa por cierre de la abertura correspondiente, cierre que es provocado por el propio



émbolo o por otro medio cualquiera con lo que el pico del aparato rociador pueda levantarse nuevamente a consecuencia de la presión del agua que lo atraviesa y obrar a su vez sobre el émbolo del cilindro auxiliar para conseguir, en cooperación con el propio peso de este último a su descenso, que determina la fase de descarga del agua del cilindro.

4. - Un aparato rociador de pico oscilante.

Consta la presente memoria de cinco páginas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 30 de Enero de 1929.

P.p. de los Señores A. Pellizzari e Hijos,

A. Pellizzari e Hijos

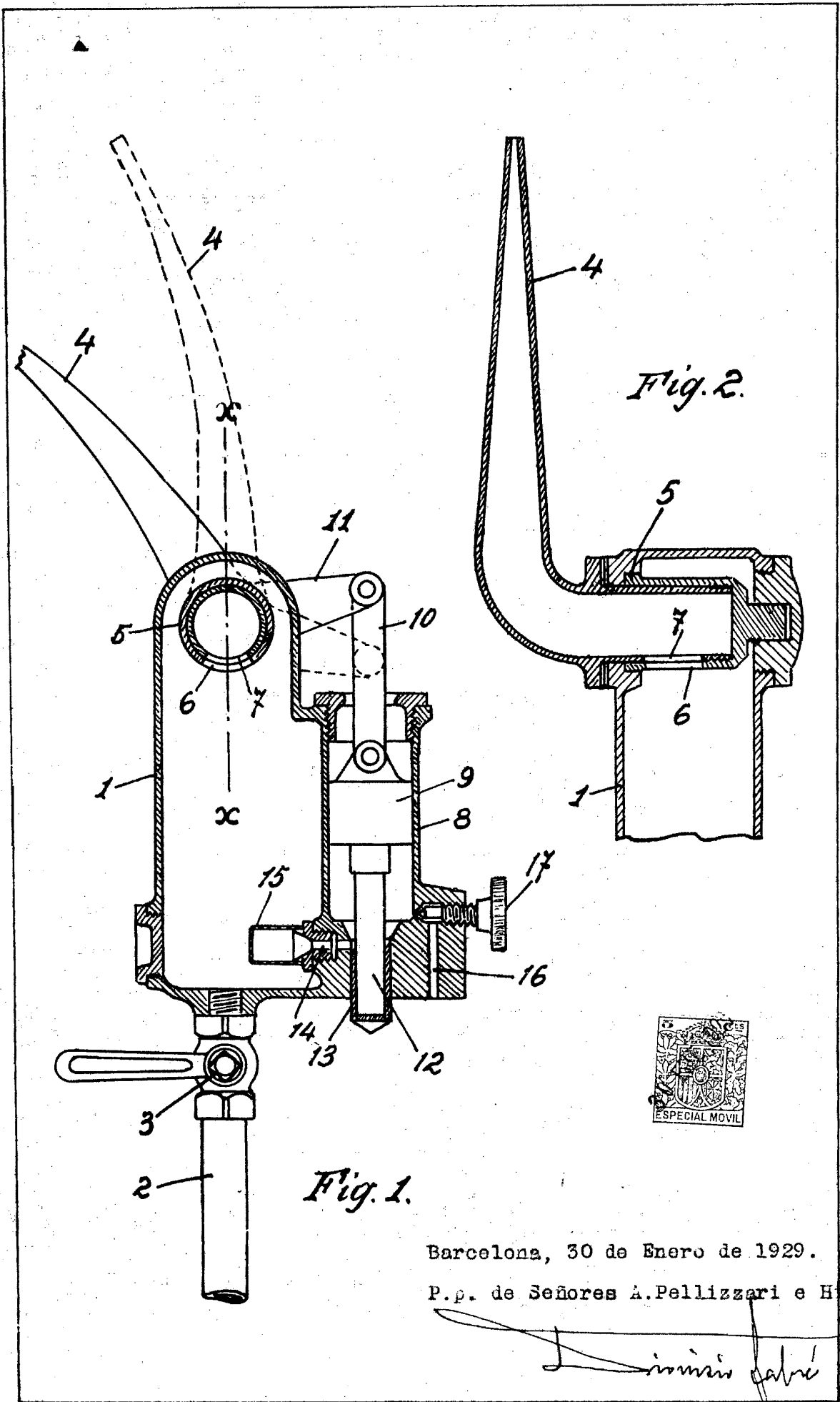


Fig. 1.

Fig. 2.

Barcelona, 30 de Enero de 1929.

P.p. de Señores A. Pellizzari e Hijos,

Luis Ferrer Cabré